

LUNES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 225

JUNTA VECINAL DE LOREDO

CVE-2018-9922 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 1/2018.*

La Junta Vecinal de Loredo, en sesión celebrada el cinco de octubre de 2018, aprobó inicialmente el expediente de modificación de crédito número uno dentro del actual presupuesto general para 2018. Sometido a información pública en el BOC nº 202, sin que se haya formulado alegación alguna, el acuerdo inicial se eleva a definitivo, siendo las partidas modificadas y los recursos a utilizar los que se indican:

<u>Aplic. Presup.</u>	<u>Aumento</u>	<u>Consig. Def.</u>
153.210	25.000,00	111.410,00
338.226.09	20.000,00	110.000,00

RECURSOS A UTILIZAR

Con cargo al Remanente líquido de Tesorería la cantidad de 45.000 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Loredo 12 de noviembre de 2018.

El presidente (ilegible)

2018/9922

CVE-2018-9922